

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022/203

Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0033

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha cuatro (4) de marzo del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0033 “Suministro de insumos de higiene (gel, alcohol y guantes)” proceso dirigido a MIPYMES.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa**

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Arismendis Gómez, Encargado Laboratorio de la DGA.

Jatna Rubí Moquete Díaz, Enc. Sección Almacén y Suministro.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0033 “Suministro de insumos de higiene (gel, alcohol y guantes)” proceso dirigido a MIPYMES. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Ítem	Materiales	Cantidad	Unidad de medida
1	Guantes de nitrilo 100/1 diferentes sizes	100	Cajas
2	Gel antibacterial a partir de 65% (6 Gals/1)	40	Cajas

3	Alcohol isopropílico a partir de 65% 6/1, (6 Gals/1)	40	Cajas
---	--	----	-------

Considerando: Que en el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha veintidós (22) de febrero del año 2022, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	RNC	Muestras Alcohol y Gel	Muestras de guantes
1	Ofisol Suministros y Servicios, EIRL	131390536	No	No
2	Comercial Akoo, SRL	132162285	Si	Si
3	Lola 5 Multiservices, SRL	132305051	Si	Si
4	Golden Gates Real Estate & Management, SRL	131948812	Si	No
5	GTG Industrial, SRL	130297118	Si	Si
6	Dubamed, SRL	132299124	Si	Si
7	Inversiones Sanfra, SRL	131401945	No	No
8	Pohut Comercial, SRL	130933901	Si	Si
9	Novatronik, SRL	132129301	No	No
10	Yefel, SRL	132018311	Si	No
11	Comercializadora Gugenntan, SRL	131192955	Si	Si
12	Sunalu, SRL	132417097	No	Si
13	PMED, Productos Médicos Dom, SRL	131037402	Si	No
14	Manolito Dental, SRL	101567023	No	Si
15	Casa Doña marcia, Cadoma, SRL	132104171	Si	No

Considerando: Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:

Número asignado	Nombre de los oferentes	% de alcohol Gel antibacterial / alcohol isopropílico	Monto total oferta con itbis
1	Ofisol Suministros y Servicios, EIRL		Cot. \$601,328.00
2	Comercial Akoo, SRL	64.38 / 1.0	RD\$377,836.00
3	Lola 5 Multiservices, SRL	38.58/1.0	RD\$355,924.81

4	Golden Gates Real Estate & Management, SRL	65.75 / 1.0	RD\$259,600.00
5	GTG Industrial, SRL	43.12 / 1.0	RD\$325,680.00
6	Dubamed, SRL	61.6 / 1.0	RD\$320,667.36
7	Inversiones Sanfra, SRL		RD\$344,843.20
8	Pohut Comercial, SRL	55.82 / 1.0	RD\$302,316.00
9	Novatronik, SRL		Cot. RD\$569,520.18
10	Yefel, SRL	69.61 / 1.0	RD\$186,912.00
11	Comercializadora Gugenntan, SRL	54.81 / 1.0	RD\$296,180.00
12	Sunalu, SRL		RD\$59,000.00
13	PMED, Productos Médicos Dom, SRL	52.41 / 1.0	RD\$310,322.07
14	Manolito Dental, SRL		RD\$76,700.00
15	Casa Doña marcia, Cadoma, SRL	88.32 / 1.0	RD\$286,032.00

Considerando: Que, los oferentes **Ofisol Suministros y Servicios, EIRL, y Novatronik, SRL**, no presentaron su oferta económica en el formulario 033, el cual no es subsanable, tampoco presentaros las muestras requeridas en los términos de referencia elaborados para este proceso.

Considerando: Que, el informe de evaluación de las muestras de alcohol isopropílico y gel antibacterial, elaborado por Arismendis Gómez Encargado del Laboratorio DGA, de los participantes que participaron, concluye lo siguiente: de acuerdo con los resultados obtenidos de las muestras de alcohol y gel antibacterial, se determinó que solo las muestras de alcohol de los oferentes **Golden gates Real Estate & Management, SRL, Casa Doña marcia, Cadoma, SRL, y Yefel, SRL**, cumplen con el porcentaje requerido de un desinfectante, mientras que ninguna de las muestras de gel contiene el porcentaje de alcohol para ser un desinfectante óptimo y eficaz, el cual debe tener un porcentaje mayor al 65% de alcohol.

Considerando: Que, el informe técnico emitido por Jatna Rubí Moquete Díaz, Encargada Sección Almacén y Suministro de esta DGA, arrojó que todos los oferentes que participaron en el ítem 1 guantes de nitrilo 100/1 diferentes sizes, cumplen con las especificaciones técnicas.

Considerando: Que, de los oferentes que cumplen con el porcentaje de alcohol, la empresa **Golden Gates Real Estate & Management, SRL**, es la que presenta el menor precio en su oferta económica, y la empresa Sunalu, SRL, con respecto al ítem 1 guantes de nitrilo, es la que presenta el menor precio en su oferta económica.

Considerando: Que, se declara desierto el ítem 2 gel antibacterial, debido a que ninguna de las muestras presentadas por los oferentes no cumplieron con el grado de % mínimo indicado en los términos de referencia.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Primera Resolución


Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0033 “Suministro de insumos de higiene (gel, alcohol y guantes)” proceso dirigido a MIPYMES, a:

Nombre del oferente	ítems	Monto adjudicado
Sunalu, SRL	1	RD\$59,000.00
Golden Gates Real Estate & Management, SRL	3	RD\$132,160.00

Segunda Resolución

Se declara desierto el ítem No. 2 Gel antibacterial a partir de 65% (6 Gals/1), por las razones anteriormente expuestas.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, se otorga la siguiente firma:


Yessenia E. Estévez Rodríguez
Gerente Administrativa

